



**MOVIMIENTO INDEPENDIENTE
SURCO SOLIDARIO**



**PLAN DE GOBIERNO MUNICIPAL
DISTRITO DE SANTIAGO DE SURCO
2011-2014**

JAVIER BARAYBAR
CANDIDATO A ALCALDE
SANTIAGO DE SURCO, JULIO 2010

**MOVIMIENTO INDEPENDIENTE SURCO SOLIDARIO
PLAN DE GOBIERNO MUNICIPAL 2011-2014**

Contenido	Pagina
1. Principios	2
2. Valores	2
3. Visión de desarrollo	2
4. Políticas Generales	3
4.1 Participación Vecinal	3
4.2 Calidad de Vida	3
4.2.1 Servicios Básicos	3
4.2.2 Transporte Distrital	4
4.2.3 Medio Ambiente	4
4.2.4 Deporte y Recreación	5
4.2.5 Salud y Educación	6
4.3 Programas Sociales	7
4.4 Seguridad Ciudadana	7
4.5 Infraestructura	8
4.5.1 Red vial distrital	8
4.6 Competitividad	10
4.6.1 Turismo local receptivo	10
4.6.2 Comercio	10
5. Gestión	11

1.- PRINCIPIOS

Aspiramos a ser un Gobierno Municipal:

- 1.1 Participativo, promoviendo que todos los vecinos de forma directa o por intermedio de sus legítimos representantes, participen en los asuntos de la gestión edil.**
- 1.2 Transparente, generando confianza y buena imagen institucional.**
- 1.3 Eficiente, en el uso racional de los recursos financieros y materiales.**
- 1.4 Legítimo, actuando con respeto a la ley y normas.**

2.- VALORES

- 2.1 Responsabilidad, como actitud permanente de todo el cuerpo edil en el liderazgo, organización y conducción del desarrollo distrital.**
- 2.2 La honradez, honestidad e integridad, como eje fundamental en el ejercicio de la función pública de las autoridades y miembros del gobierno local.**
- 2.3 La solidaridad, practicada por todos los miembros del gobierno local en las relaciones de trabajo e identificado con las necesidades y aspiraciones de la población distrital.**
- 2.4 Vocación de servicio, como constante en el actuar del gobierno local en favor de la población del distrito.**

3.- VISION DE DESARROLLO

El desarrollo del hombre y la sociedad son el fin supremo de la política. Los gobiernos locales, son las organizaciones mas cercanas al vecino y por ende los llamados a lograr este desarrollo.

Fin Supremo

Lograr que cada uno de los seres humanos que conforman una ciudad, alcancen sus sueños y metas de desarrollo, tanto individual, familiar, como colectivo, dentro de un contexto de eficiencia y eficacia edil, en total armonía y respeto por el medio ambiente.

4.- POLÍTICAS GENERALES

4.1 Participación Vecinal

Una Gestión Municipal se fundamenta en brindar la debida y oportuna atención a las necesidades de los vecinos, mejorando de forma sostenida la calidad de vida de los habitantes del distrito.

La participación activa de los vecinos en la gestión municipal, permite priorizar y optimizar los recursos ediles orientándolos a un adecuado y racional uso en beneficio del distrito.

Por ello, es necesario trabajar en el fortalecimiento de las organizaciones vecinales con capacidad de decisión; planificando, organizando y ejecutando diversas actividades en coordinación directa con las respectivas Gerencias de Línea.

4.2 Calidad de Vida

4.2.1 Servicios básicos.-

La prestación de los servicios básicos se encuentra tercerizada, en varias zonas del distrito la puntualidad y la dedicación brindada por anteriores gobiernos municipales se deja extrañar, por ello pretendemos una gestión más eficiente, optimizando los recursos económicos y logrando orden, puntualidad y eficiencia

en el otorgamiento de los servicios básicos a todos los vecinos.

4.2.2 Transporte Distrital.-

- **Lograr el orden del transporte brindando una infraestructura vial adecuada implementando obras que permitan mejorar la movilidad urbana en las arterias de nuestro distrito.**
- **Elaborar en coordinación con la Municipalidad Provincial el Plan Vial del Distrito que mejore las condiciones de transitabilidad y seguridad vial, la falta de un buen uso de tecnologías disponibles y de inversión en este rubro, nos ha llevado a que el incremento de los puntos de conflicto y nodos sumamente críticos en diferentes sectores del distrito, esta falta de acción, conlleva a la perdida de muchas horas hombre, al incremento de la contaminación ambiental, acústica y el normal desarrollo de las labores propias del distrito. Por ello impulsaremos una coordinación cercana con Lima Metropolitana que permitiría la posibilidad de regulación del transporte urbano así como obras de infraestructura en vías de su competencia, en beneficio de los vecinos del distrito.**

4.2.3 Medio ambiente.-

- **“El desarrollo de las ciudades conlleva el crecimiento de las mismas”. Esta es una verdad que se ha visto en gran medida en el distrito en los últimos años, pero esta se ha dado en muchos casos de una manera poco planificada que ha resultado afectando a terceras personas que antes de verse beneficiadas por el progreso se han visto afectadas por el mismo. Es un factor innegable, pero es responsabilidad del gobierno local velar por que éste crecimiento se de sin afectar a aquellos que forman parte de la misma ciudad, los**

cuales tienen derecho a una vida sana y a la preservación del medio ambiente en general.

- **Esto se logra con una planificación responsable del desarrollo urbano, la vialidad del distrito, el respeto por las áreas públicas y por las personas que conforman la comunidad.**

4.2.4 Deporte y Recreación.-

- **El deporte y la recreación es un factor sumamente importante en la formación de los niños y los jóvenes. No tan solo a nivel físico, sino también a nivel intelectual y de desarrollo personal. Es por medio del deporte que logran interactuar y competir con su símil, lo que les va formando carácter para tener un espíritu emprendedor como hombre de trabajo.**
- **Es el gobierno local, el ente más cercano al vecino, el llamado a encargarse de desarrollar planes para fomentar priorizar y gestionar el acceso al deporte y a la recreación pasiva, de los jóvenes pudiendo para ello lograr alianzas con entidades públicas o privadas que se involucren plenamente en el proyecto. El municipio debe actuar como un ente promotor dedicado a atender esta necesidad, que se verá reflejada necesariamente en una juventud mas sana y sobre todo alejada de la ociosidad y el vicio, que terminan haciendo del niño o del joven, un problemas de seguridad en su etapa adulta.**
- **Así mismo el trabajo orientado a la tercera edad es un tema relegado por el municipio, al no desarrollar planes culturales y de recreación activa como pasiva para este grupo importante de vecinos, estamos perdiendo la oportunidad de alimentar a los jóvenes con las experiencias de los mayores, por que bien se podría hacer interactuar a los niños y jóvenes en programas compartidos, para que de esta manera logren aprender**

enseñanzas que muchas veces por falta de dedicación o tiempo de los padres, no pueden lograr. El desarrollo de recreación adecuada para el grupo de mayores fomentará, renovará y fortalecerá el espíritu Surcano, un poco perdido en los últimos tiempos en este grupo y se encargaran ellos de transmitirlo a estos niños y jóvenes que representan el futuro cercano de nuestro distrito y nuestra sociedad, haciéndonos más competitivos en el contexto metropolitano y nacional.

4.2.5 Salud y Educación.-

- **En el distrito, se cuenta con centros de salud que no llegan a satisfacer las necesidades básicas de todos los vecinos, los cuales necesariamente, tienen que acceder a otros distritos para ver atendidas sus demandas de atención.**

Si bien existe una ley que estipula claramente y encarga a los gobiernos locales la responsabilidad tanto de la salud como de la educación, esto no quiere decir que los municipios destinen sus recursos a la construcción de centros médicos, clínicas o colegios, muy por el contrario es el municipio el encargado de promover y liderar la implementación de programas Distritales de salud y educación que organizados, alcancen a todos los rincones del distrito, así como de consolidar la excelencia educativa local para que sea reconocida a nivel metropolitano y nacional.

- **Los programas de educación, salud, deporte y recreación, deben formar parte de un plan articulado, pues de la suma de los logros de cada uno de ellos dependerá el éxito. Así mismo el descuido de uno de ellos puede influir notoriamente en el desarrollo de los otros, es por ello que siempre se debe de ver, concebir, diseñar y trabajar como un Plan de Acción Municipal de Salud y Educación.**

4.3 Programas Sociales

Es responsabilidad del municipio velar por los niños adolescentes y ancianos que por motivos familiares y/o laborales se encuentran desamparados. Es una necesidad social que involucra al gobierno local y toda la comunidad para actuar solidariamente por estas personas.

Para lograr dar una respuesta eficiente, es necesario implementar programas sociales de apoyo a los niños, adolescentes, madres y ancianos, priorizando los casos de alto riesgo, manejando para estos fines, actividades y acciones que conlleven a sacar a estas personas de ese estado de alta vulnerabilidad incorporándolos activamente a la comunidad.

También se debe tener en cuenta consolidar dentro del distrito una cultura solidaria y equitativa para que todos puedan acceder a los servicios por igual, a través de alianzas estratégicas con diferentes instituciones públicas y privadas.

4.4 Seguridad Ciudadana

La seguridad es el problema álgido del distrito, que tiene que ver con varios factores que contribuyen a eso. Uno de los factores es la falta de identidad que se puede ver en algunas zonas, en donde el Surcano no tiene una relación cercana con su gobierno local y por ende con su comunidad y distrito, esto lleva a que se ocupe únicamente de sus temas personales sin tomar en cuenta los problemas de la comunidad en pleno.

Existen muchos vecinos que disponen de tiempo y que desean colaborar con su distrito pero no encuentran el conducto para llegar hasta su gobierno municipal, que es el llamado a organizar a sus vecinos, brindarles las facilidades, las directrices y los planes de acción para lograr el desarrollo de la comunidad, es por ello que implementaremos el plan denominado El Sereno de Tu Barrio, promoviendo una participación e identificación activa entre los vecinos y

el cuerpo de seguridad del distrito, fortaleciendo la relación del vecino con su gobierno local para lograr implementar una eficiente participación ciudadana en la seguridad del distrito, apoyando la acción concertada entre las instituciones públicas, privadas y la policía.

Asimismo el tema de la seguridad dentro del ámbito del distrito no lo podemos concebir como un tema de límites exactos, sino como un problema de la metrópoli, por ello se debe articular y liderar eficiente y efectivamente la seguridad ciudadana Inter-Distrital, con un planteamiento moderno, apoyado en tecnología de punta.

4.5 Infraestructura

4.5.1 Red vial distrital.-

Es sabido que un porcentaje alto de la red vial del distrito se encuentra en buen estado. Existen algunas zonas que han crecido últimamente en donde es necesaria la intervención municipal para el ordenamiento y el ensanchamiento de las vías, por que actualmente reciben una carga vehicular bastante alta. También podemos ver algunas vías principales que adolecen de mantenimiento.

Aparte del estado de la red vial el problema se presenta en el ordenamiento, el diseño y en el crecimiento de la ciudad que influye directamente en varias intersecciones que en horas punta llegan a involucrar calles aledañas y perturbar el normal desenvolvimiento de una vía netamente local.

El mayor problema del crecimiento de la carga vehicular es que no ha ido de la mano con la modernización de la infraestructura vial para permitir un normal desarrollo de toda la red.

Es por ello que es imperativa la aplicación de tecnología de punta para lograr ordenar y facilitar el normal desenvolvimiento vial del distrito, teniendo como meta, articular un transporte más ordenado y armónico en coordinación con Lima Metropolitana.

Otro problema que actúa directamente en la red vial es el desarrollo urbano del distrito que si no se tiene como punto importante al momento de otorgar las licencia de construcción y/o funcionamiento, la repercusión que este nuevo elemento puede tener en su entorno, produce problemas muy difíciles de solucionar o manejar adecuadamente, generando conflictos entre actividades y comerciales y residenciales que alteran la tranquilidad pública.

Por ello es sumamente importante promover el desarrollo urbano ordenado, con el pleno respeto de la Zonificación Vigente, teniendo como prioridad al vecino y la utilización adecuada de los espacios públicos, por medio del desarrollo de un planeamiento responsable moderno y competitivo.

Este planeamiento responsable debe incluir, gestionar el desarrollo urbano priorizando la planificación social, de salud y ambiental asegurando niveles de confort básicos y la articulación adecuada del distrito.

Dentro de los problemas viales que enfrenta nuestro distrito existen algunos en donde la solución radica en la necesidad de realizar obras de alta ingeniería para solucionar ciertos conflictos puntuales en algunas intersecciones del distrito que van a beneficiar a todo el entorno del mismo, es por ello que es necesario Implementar mecanismos de coordinación entre la municipalidad metropolitana de Lima, las

Municipalidades distritales colindantes, vecinos e inversores, para lograr una red vial de transporte mas limpia, ordenada, rápida y segura.

4.6 Competitividad

4.6.1 Turismo local receptivo.-

Uno de los valores e inversiones mas importantes que nuestro distrito debe apuntar es a realzar sus valores y tradición turística, y la única forma de lograrlo es por medio de que la municipalidad promueva y desarrolle una conciencia de turismo receptivo local, en el ámbito metropolitano y nacional, repotenciando nuestro carácter de pueblo tradicional y distrito ecológico.

Pero no basta con crear una conciencia fuera y dentro del distrito, sino también que la municipalidad desde su posición de ente promotor, realice alianzas estratégicas con instituciones públicas y privadas, para incorporar al distrito de Santiago de Surco dentro del circuito turístico metropolitano, promoviendo e institucionalizando las iniciativas locales de mejoramiento de la calidad ambiental y turística.

4.6.2 Comercio.-

Nuestro comercio se presenta de una manera muy puntual y focalizada, pero tiene una trascendencia metropolitana, pues vienen de todos los distritos de la gran Lima. Esto ha generado que los puntos donde se encuentran estos, se vean afectados en un desarrollo y crecimiento permanente, y es responsabilidad de la municipalidad, ordenar el desarrollo armónico y planificado de las actividades comerciales, por medio de diseños funcionales que respeten la adecuada utilización del espacio público y la protección del medio ambiente.

Debe ser también una obligación del gobierno local el promover y articular, la consolidación de las actividades comerciales focalizadas, mejorando la calidad y los atractivos de la misma, pero desarrollando un plan muy claro, con una actitud emprendedora para apoyar la competitividad de nuestro distrito.

5.- GESTION

El desarrollo de la gestión edil en estos momentos se encuentra atravesando problemas muy claros y que son ampliamente conocidos por todos los Surcanos. Es por ello que en los siguientes puntos se detallan ciertas medidas puntuales a ser tomadas en cuenta para solucionar de cierta manera el letargo en el que ha caído el desarrollo de la gestión misma, la cual no ha ido evolucionando de acuerdo con los requerimientos que el distrito iba presentando en su permanente crecimiento y cambio.

- Fortalecer una gestión más eficiente, eficaz y moderna basada en la aplicación de tecnología de punta y en una adecuada utilización de la capacidad humana instalada.**
- Implementar nuevos mecanismos para la modernización de los procesos.**
- Lograr un alto grado de eficiencia y estabilidad de los equipos técnicos, sin preferencias personales, únicamente basados en la calidad, entrega, conocimiento y productividad de cada uno de los individuos.**
- Desarrollar planes globales y articulados de gestión, unificación de Tupas y tarifas, bajo la estrategia global metropolitana.**

- **Lograr una reestructuración tributaria, dentro de los parámetros que la ley permite, para lograr un estricto costo del servicio y una distribución del mismo con equidad y sentido social.**
- **Desburocratizar, simplificar y hacer mas efectivos los procedimientos, para reducir los tiempos y facilitar la inversión y la creación de nuevas fuentes de trabajo.**
- **Reestructurar totalmente los gastos para erradicar por completo el dispendio y todos los gastos innecesarios para el desarrollo de las labores inherentes al municipio.**

La falta de renovación, modernidad y tecnología adecuada, genera que la gestión se encuentre desfasada con la realidad que se vive en el distrito, por ello proponemos un cambio en la forma de conducir el distrito, con una mayor participación de los vecinos y una gestión edil que escuche y actúe de forma oportuna y eficaz en el beneficio del todos los Surcanos.